



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 20/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Saira Cristina Urrutia Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	Orden de compra No. 79830
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Contratar la compra de consumibles para impresión para equipos de impresión del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Sena Regional Santander (Lexmark)
VALOR:	3.323.046,25
CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO
NIT:	91282210-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Málaga - Santander
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/11/2021
FECHA DE INICIO:	22/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	20 días hábiles
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	2.215.364,17
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	3.323.046,25
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. 01:	1.107.682.08
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato del suministro tal como lo señala el acuerdo marco de precio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17.	Se constituyó garantía de cumplimiento, mediante acta aprobación de garantías del día 07 de diciembre de 2021.	Formato GCCON-F-072 Acta de aprobación de Garantías.
2. Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los documentos del proceso.	La venta, suministro y entrega de los consumibles de impresión, se realizó de acuerdo con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización.	Factura electrónica de venta No. FE 627 del 20 de diciembre de 2021.
3. Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 para la operación secundaria.	El proveedor cumplió con las actividades establecidas en la cláusula 7.	Factura electrónica de venta No. FE 627 del 20 de diciembre de 2021. Formato GCCON-F-072 Acta de aprobación de Garantías.
4. Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.	La orden de compra se ejecutó de acuerdo con los requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor.	Factura electrónica de FE 627 del 20 de diciembre de 2021.
5. Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de Impresión que se afecten por fallas	Se constituyó garantía de cumplimiento, mediante acta aprobación de garantías del día 19 de noviembre de 2021. Donde	Formato GCCON-F-072 Acta de aprobación de Garantías.

no atribuibles a la entidad compradora.	se verifican dentro de los amparos: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	
6. El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	Cumplir con el procedimiento.	Catálogo de la tienda virtual del Estado colombiano.
7. Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.	La entrega de los consumibles de impresión, se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Factura electrónica de FE 627 del 20 de diciembre de 2021.
8. Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de Impresión entregado a la Entidad Compradora.	Cuando se presente, está amparada en la póliza de cumplimiento, hasta el 20/16/2022.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. M-100155203
9. Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de Impresión.	Se realizará cuando se presente el caso.	Durante este periodo no se presentó dicha actividad.
10. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Se protege la debida confidencialidad de información.	Se realizó completa prudencia y discreción de la información.
11. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	Verificar que el proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Certificación adjunta en GF.

12. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Verificar que el proveedor entregue facturas a tiempo.	Archivo adjunto en el GF.
13. Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/Importador.	No Aplica.	
14. Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.	No Aplica.	
15. Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	Cumplir con las garantías en el presente Acuerdo Marco.	El contratista adquirió las garantías establecidas dentro de los tiempos establecidos por la entidad.
16. Entregar Consumibles de Impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.	Se realizó entrega de los consumibles de impresión originales.	Factura electrónica de FE 627 del 20 de diciembre de 2021.
17. Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.	La entrega de los consumibles se realizó dentro de los tiempos establecidos.	Factura electrónica de FE 627 del 20 de diciembre de 2021. GILF-010 y la nota de entrada a el almacén, documentos adjunto en el archivo GC



18. Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación.	Se realizará cuando se presente el caso.	Durante este periodo no se realizó dicha actividad.
Yo, Saira Cristina Urrutia Vargas , quien se identifica C.C No. 63469365 en calidad de supervisor del contrato deja constancia que el contratista JAIRO OSORIO CABALLERO identificado con NIT No 91282210-0 ha cumplido a cabalidad durante el presente periodo de ejecución con todas las obligaciones contractuales.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
20/12/2021	FE 627	3.323.046,25	3.323.046,25	0	100%		

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO RESUPUESTAL
954510	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.



OBSERVACIONES

MODIFICACION

Adición	Por solicitud de la supervisora del contrato, previa verificación de la viabilidad del contratista, se solicita la adición de la presente orden de compra, en atención a la mejora de oferta y a que la entidad tenía proyectado un presupuesto mayor para la adquisición de consumibles de la marca Lexmark, es viable plantear una adición a la orden de compra hasta el 50% del presupuesto lo que equivale a dos unidades más, lo anterior ante la necesidad con la cuenta en centro de formación respecto de dichos consumibles atendiendo el número de impresoras de la marca Lexmark Ref. MX 722. La adición respecto al centro de formación es viable, pues se cuenta con el recurso atendiendo que la cotización presentada por el proveedor y seleccionada por nuestra entidad, la cual estableció una mejora considerable que nos permitirá dicha adición y satisface la necesidad de los consumibles para nuestro centro de formación.
----------------	--

La suscrita **Saira Cristina Urrutia Vargas**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.**63469365**, profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de supervisora del contrato, deja constancia por medio de la presente acta final, del recibo de los servicios, así:



El CONTRATISTA JAIRO OSORIO CABALLERO, identificada con NIT No. **91282210-0**, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de este informe, razón por la cual se le debe reconocer a título de **PAGO TOTAL**, la suma de **\$ 3.323.046,25** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido entre el 22 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2021, como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Saira Cristina Urrutia Vargas".

Saira Cristina Urrutia Vargas
Supervisor

Elaboró: Saira Cristina Urrutia Vargas, Supervisor

Revisó:Diana Marcela Arenales C , Apoyo Contratacion



Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

FECHA: 20/12/2021 CIUDAD/MUNICIPIO: Málaga

COD REGIONAL: 68 REGIONAL SANTANDER

CENTRO DE COSTO: Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

COD CENTRO DE COSTO: 9545

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO: 79830 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO 16/11/2021

PROVEEDOR CONTRATISTA: JAIRO OSORIO CABALLERO

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 91282210-0

VALOR TOTAL: 3.323.046,25

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/12/2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la compra de consumibles para impresión para equipos de impresión del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes,

Sena Regional Santander (Lexmark)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUM _____ 6

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En la entrega se verificó que los productos entregados corresponden con las características técnicas establecidas solicitadas en la orden de compra registradas en la factura electrónica de FE 627 del 20 diciembre de 2021

Saira Cristina Urrutia V.

FIRMA SUPERVISOR

Saira Cristina Urrutia Vargas

NOMBRE COMPLETO

Saira Cristina Urrutia Vargas

Nº DE IDENTIFICACIÓN

63469365

CORREO INSTITUCIONAL

saurrutia@sena.edu.co

CARGO

Profesional Grado 2

Nº DE CONTACTO

3212097654



Código:
GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	20/12/2021
--	----------------------------------	------------

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	Orden de compra No. 79830	FECHA SUSCRIPCIÓN	16/11/2021
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-068-954510
CONTRATISTA	JAIRO OSORIO CABALLERO	NIT o CÉDULA	899999034-1
OBJETO	Contratar la compra de consumibles para impresión para equipos de impresión del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Sena Regional		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	Factura electrónica de venta No. FE 627	FECHA DE LA FACTURA	20/12/2021
ORDENADOR DEL GASTO	ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA	CARGO	SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

DATOS SUPERVISOR

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	SAIRA CRISTINA URRUTIA VARGAS	CARGO	PROFESIONAL G2
CÉDULA	63469365	FIRMA	Saira Cristina Urrutia V.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO
AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

JAIRO OSORIO CABALLERO

N.I.T. 91282210-0
AVENIDA LA ROSITA #24-80 OFICINA 101
SANTANDER,
Atte: yacquelinne remolina oliveros
ccejairoosorio@unicontacto.com
Teléfono: +057 7 6341515

Número de Orden **79830**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión**
Fecha de Emisión **16/11/21**
Fecha de Vencimiento **20/12/21**
Comprador **Ella Johanna Mendoza Pedraza**
Ordenador del gasto **Ella Johanna Mendoza Pedraza Valida Items**
Supervisor **Saira Cristina Urrutia Vargas**
Teléfono **3212097654**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las impresoras y como consecuencia la normal prestación del servicio de las diferentes áreas administrativas, Coordinación Académica, Coordinación Administrativa, asesoría pedagógica, agencia pública de Empleo, Almacén y Archivo, y demás dependencias que funcionan en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, se hace necesario contar con los consumibles de impresión para garantizar el funcionamiento de los equipos.**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE CENTRO
AGROEMPRESARIAL Y
TURISTICO DE LOS ANDES
carrera 11 #13-13
Málaga Santander
Atte: Servicio Nacional de

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE CENTRO
AGROEMPRESARIAL Y
TURISTICO DE LOS ANDES
carrera 11 #13-13
Málaga, Santander
Atte: Ella Johanna Mendoza

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6021	cim02--MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 2	4.0	Unidad	465.412,64	1.861.650,56
2	CDP 6021	cim02--IVA	1.0	Unidad	530.570,41	530.570,41
3	CDP 6021	cim02--MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 2	2.0	Unidad	465.412,64	930.825,28
						3.323.046,25 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 303891

Número de orden de compra a modificar: 79830

Entidad compradora: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

Nombre del solicitante: Ella Johanna Mendoza Pedraza

Proveedor: JAIRO OSORIO CABALLERO

Mecanismo de agregación de demanda: Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2021-12-06 17:50:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74085		CDP-6021	CDP	6021

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02--MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 2	4.0	Unidad	465412.64	CDP-6021	1861650.56
2	cim02--IVA	1.0	Unidad	353713.61	CDP-6021	353713.61

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	cim02--MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 2	2.00	Unidad	465412.64	CDP-6021	930825.28
Editado	2	cim02-JVA	1.00	Unidad	530570.41	CDP-6021	530570.41

Detalle o justificación de la aclaración

Por solicitud de la supervisora del contrato, previa verificación de la viabilidad del contratista, se solicita la adición de la presente orden de compra, en atención a la mejora de oferta y a que la entidad tenía proyectado un presupuesto mayor para la adquisición de consumibles de la marca Lexmark, es viable plantear una adición a la orden de compra hasta el 50% del presupuesto lo que equivale a dos unidades más, lo anterior ante la necesidad con la cuenta en centro de formación respecto de dichos consumibles atendiendo el número de impresoras de la marca Lexmark Ref. MX 722. La adición respecto al centro de formación es viable, pues se cuenta con el recurso atendiendo que la cotización presentada por el proveedor y seleccionada por nuestra entidad, la cual estableció una mejora considerable que nos permitirá dicha adición y satisface la necesidad de los consumibles para nuestro centro de formación.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ella Johanna Mendoza Pedraza

Documento: 37.555.947 de Bucaramanga

Firma de proveedor

Nombre: Jairo Osorio Caballero

Documento: 91.282.210 de Bucaramanga

De: [Ella Johanna Mendoza Pedraza](#)
A: [Saira Cristina Urrutia Vargas](#)
Cc: [Elizabeth Cristina Guarin Lizcano](#)
Asunto: RV: Solicitud autorización adición Orden No. 79830
Fecha: lunes, 6 de diciembre de 2021 15:23:38
Archivos adjuntos: [GCCON-F-071 Formato Informe de supervisión para modificaciones - bienes o servicios.pdf](#)
[image001.png](#)
[image002.png](#)
[image003.png](#)
[image004.png](#)
[image005.png](#)
[image006.png](#)
[image007.png](#)

Cordial saludo, favor continuar con el trámite,

Gracias,



Ella Johanna Mendoza Pedraza

Subdirectora (e)
Centro Agroempresarial y Turístico de los
Andes - Regional Santander
ejmendozap@sena.edu.co
Tel: (+57) 6607425
Cra 11 No. 13-13
Málaga - Santander



De: Saira Cristina Urrutia Vargas <saurrutia@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 6 de diciembre de 2021 2:15 p. m.

Para: Ella Johanna Mendoza Pedraza <ejmendozap@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud autorización adición Orden No. 79830

Cordial saludo doctora Ella Johanna

De manera respetuosa, envío informe para modificaciones de la orden No. 79830 para aprobación de la adición del 50%. Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Saira Cristina Urrutia Vargas

Verificadora de ECCL

saurrutia@sena.edu.co

3212097654

Carrera 11 No. 13 - 13 Málaga Santander



Atentamente;